

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 17:00 horas del día 26 de julio del 2023, se reúnen los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de este dictamen, con objeto de llevar a cabo el análisis comparativo de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán y el Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Así como del numeral 9 de las bases de la presente licitación.

De conformidad al contenido del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán así como el artículo 24 del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se Emiten los Lineamientos para Establecer los Términos, Etapas y Pautas de los Procedimientos de Adjudicación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se emite el dictamen técnico y económico de la licitación pública número FIPROTUY-L3- SERVICIOS PARA ACCIONES DE PROMOCIÓN -2023, con el resultado siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO**PARTIDA ÚNICA. SERVICIOS DIVERSOS PARA ACCIONES DE PROMOCIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS POSTULADOS Y OBTENIDOS EN EL ESTADO POR LA OFICINA DE CONGRESOS Y VISITANTES.**

DICTAMEN TÉCNICO	POSTOR
	Alejandro José Baz Pinto
I.	La propuesta presentada por el postor reúne los requisitos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
II.	La propuesta se presentó en el horario y la forma establecidos en las bases.
III.	La persona que compareció en representación del postor para entregar su propuesta y participar en los actos del procedimiento de adjudicación cuenta con la acreditación correspondiente.
IV.	La propuesta se presentó, en escritura total, con tinta indeleble.
V.	La propuesta no presenta alteraciones, raspaduras o enmendaduras; y sus importes o precios están claros; por lo que no se crea duda, confusión o contradicciones; cumpliendo con los términos estipulados en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
VI.	La propuesta presentada, así como los documentos, se encuentran completos y cuentan con la firma de su representante legal, según lo solicitado en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.

VII.	Se proporcionó la garantía de seriedad en las cantidades y los términos establecidos en las bases, anexos y actas de las juntas de aclaraciones.
VIII.	Se incluyen, en la partida correspondiente, todos los servicios solicitados.
RESULTADO DE DICTAMEN TÉCNICO	
OBSERVACIONES	
SE REVISÓ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA PRESENTADA POR EL POSTOR RESULTANDO: APROBADO	
SIN OBSERVACIONES.	

En virtud del análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica, esta convocante procedió a realizar el análisis económico resultando lo siguiente:

DICTAMEN ECONÓMICO

A fin de determinar los precios aceptables y convenientes para esta Secretaría, se analizan las ofertas de los postores, resultando conveniente los precios ofertados:

PARTIDA	POSTOR
ÚNICA	Alejandro José Baz Pinto

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
ÚNICA	1.1	Servicio de alimentos y bebidas en eventos para grupos de participantes en eventos.	1	\$ 16,580.00
	1.2	Servicio de transportación terrestres para grupos e invitados especiales de asistentes a eventos postulados y obtenidos en el estado por la oficina de congresos y visitantes.	1	\$ 161,500.00
	1.3	Servicios profesionales de representación folclórica y musical para activaciones culturales de promoción y difusión del estado de Yucatán.	1	\$ 64,000.00
	1.4	Servicio de hospedaje en hoteles de diversas categorías para grupos, medios de comunicación, autoridades e invitados especiales.	1	\$ 5,500.00
	1.5	Servicio de amenidades y artículos representativos del estado de Yucatán que se utilizarán para la bienvenida de grupos de congresistas, medios de comunicación, autoridades e invitados especiales.	1	\$ 1,400.00

	1.6	Recintos especiales para la realización de eventos y locaciones representativas del estado de Yucatán.	1	\$ 1,130,078.00
			Subtotal	\$ 1,379,058.00
			I.V.A. (16%)	\$ 220,649.28
			Gran Total	\$ 1,599,707.28

Se hace constar en este acto que de conformidad a las bases del presente procedimiento el contrato será abierto, estableciéndose la cantidad mínima y máxima del servicio adjudicado, tomando en cuenta los precios unitarios de la propuesta económica, "LA CONVOCANTE" se compromete a adquirir el importe mínimo del contrato (con impuesto incluido) y, en caso de ser necesario, "EL POSTOR" se compromete a prestar el máximo establecido, de conformidad con lo siguiente:

Partida	Concepto	Monto mínimo con IVA	Monto máximo con IVA
ÚNICA	Servicios diversos para acciones de promoción, ejecución y desarrollo de eventos postulados y obtenidos en el estado por la oficina de congresos y visitantes.	\$3,700,000.00	\$6,500,000.00

En consecuencia, de lo anterior, se procederá a realizar el fallo del proceso que refiere el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 26 de julio del 2023

EMITIÓ DICTAMEN TÉCNICO
POR EL ÁREA TÉCNICA Y USUARIA

RÚBRICA

MTRA. IMELDA FABIOLA SALAZAR MARTINEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. EDUARDO YARTO
APONTE, DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE
CONGRESOS Y VISITANTES

EMITIÓ DICTAMEN ECONÓMICO

RÚBRICA

L.A. HERNÁN CASTILLO RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS